

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2024

ADENDA No. 003

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA ANTIGUA EN EL TRAMO QUE COMUNICA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA HACIA LA VEREDA CAÑO NEGRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 13 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. El día 14 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda 001 dentro del proceso de selección que nos ocupa, en el sentido de corregir la fecha definida para la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas sobre los términos de referencia.
3. El día 1 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda 002 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando las actividades establecidas en el cronograma de los términos de referencia, en el sentido de modificar el plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, en calidad de Entidad Nacional Competente, se encontraba revisando algunas aclaraciones solicitadas en virtud de las observaciones recibidas.
4. Que teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías –INVÍAS- en calidad de Entidad Nacional Competente y emisor de los lineamientos para la selección de la interventoría del proyecto objeto de la licitación, aún se encuentra en etapa de revisión y aclaración de las observaciones presentadas frente a los términos de referencia, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, considera necesario ajustar el cronograma del proceso de selección.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de fecha 2 de abril de 2024 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2024

ADENDA No. 003

II. MODIFICACIONES

- I. MODIFÍQUESE el numeral 2.9 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, en el sentido de modificar el plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia, como se establece a continuación:

Table with 2 columns: Actividad and Fecha, hora y lugar según corresponda. Rows include: Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia; Cierre de la etapa de recibo de propuestas; Audiencia virtual de cierre; Evaluación de las ofertas; Publicación del informe de requisitos habilitantes; Oportunidad para subsanar; Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes; Evaluación de los requisitos ponderables; Publicación del informe de requisitos ponderables.

VECLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2024

ADENDA No. 003

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	<b>Fecha: 09/05/2024</b> <b>Hora: 05:00 p.m.</b> <b>Vía correo electrónico:</b> <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a>
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	<b>Fecha: 13/05/2024</b> <b>Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A.</b> <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.</b>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los dos (2) día del mes de abril de 2024.

**PUBLÍQUESE,**

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.**  
**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

**Elaboró:** María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Raúl de la Rosa Noriega – Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.